

II. DISPOSICIONES Y ANUNCIOS DEL ESTADO

Junta Electoral de Zona de

12**ALCALÁ DE HENARES**

ACTA DE CONSTITUCIÓN

Doña Gloria Mayllo García, secretaria de la Junta Electoral de Zona de Alcalá de Henares.

Hago saber: Que con motivo de la convocatoria de Elecciones Generales mediante Real Decreto número 1329/2011, de fecha 26 de septiembre, publicado en el “Boletín Oficial del Estado” de fecha 27 de septiembre, y de conformidad con lo establecido en el artículo 11 de la Ley Orgánica del Régimen Electoral General, y en virtud de la designación efectuada por la Sala de Gobierno del Tribunal Superior de Justicia de Madrid, la Junta Electoral de Zona ha quedado compuesta como sigue:

Presidenta: ilustrísima señora doña María Teresa Rubio Cabrero.

Vocales judiciales:

Ilustrísima señora doña María Luz Losada Vime.

Ilustrísima señora doña Raquel Robles González.

Secretaria: doña Gloria Mayllo García.

Y para que conste y tenga lugar la publicación en el BOLETÍN OFICIAL DE LA COMUNIDAD DE MADRID, extiendo y firmo el presente en Alcalá de Henares, a 30 de septiembre de 2011.—Firmado.

(03/32.908/11)